



## Reglamento Económico Año Escolar 2025 – Jardín

Nuestra comunidad Jardín Barrie Montessori es un establecimiento particular pagado, por lo tanto, todos los gastos de funcionamiento son solventados mediante los pagos de los apoderados/as. Por esta razón, es de vital importancia para nosotros que se cancelen puntualmente los aranceles correspondientes a la Matrícula, Colegiatura Mensuales y Cuota de materiales, sin excepción alguna:

### Aranceles año 2025

Matrícula anual \$265.000

Colegiatura mensual media jornada (AM 8:30 a 12:00 /PM 14:00 a 17:30) \$300.000

Colegiatura mensual jornada extendida (8:30 a 15:00) \$420.000

Colegiatura mensual jornada completa \$650.000

Cuota de materiales anual \$130.000

#### 1.- Matrícula

La matrícula es anual y debe ser cancelada a través de transferencia electrónica la cuenta del establecimiento dentro del plazo que estipula la administración. En aquellos casos de no responder con las fechas de pago, el jardín abrirá los cupos para las familias que se encuentran esperando plaza en nuestras listas de espera y no podremos garantizar el cupo de su o sus hijos/as si no han matriculado. La matrícula asegura el cupo ofrecido y no será devuelta bajo ninguna circunstancia, incluso si no continúan en nuestro Jardín.

#### 2.- Colegiatura mensual

Esta debe ser cancelada los primeros 5 días de cada mes por 10 meses (marzo a diciembre) vía transferencia electrónica.

**Las deudas por más de dos meses acumuladas por apoderados constituyen un gravísimo problema para una comunidad educativa como la nuestra. El no pago puntual de las colegiaturas y cuotas de materiales imposibilita mantener la calidad de educación y de atención general que requieren todos nuestros alumnos/as, por lo que el Jardín se reserva el derecho a cancelar la matrícula de los alumno/as de aquellos apoderados que mantienen una morosidad por más de dos meses.**

### 3.- Cuota de materiales

Hemos visto la ventaja de proveer nosotros de útiles escolares, materiales de, fotocopias y por supuesto de todos los materiales Montessori que nuestro método pedagógico requiere. **Esta cuota anual, tiene el monto de \$130.000 para el año escolar 2025** (No incluye alimentación, pañales, toallas húmedas).

Las colegiaturas de aquellos estudiantes que no asisten debido a enfermedad o cierre anticipado de año, deberán ser canceladas en su totalidad.

Depto. Administrativo Jardín

Barrie Montessori

Consultas a:

Encargada administración y Finanzas: Loreto Piña

222 77 30 29 [jardin.barrie@barriemontessori.cl](mailto:jardin.barrie@barriemontessori.cl)